



**Unión  
Obrera  
Gráfica  
Cordobesa**

BOLETIN INFORMATIVO N° 20

AÑO II

AGOSTO DE 1985

#### Cómo funcionará el rubro farmacia

- 1) Los compañeros deberán retirar de la Unión Obrera Gráfica una (1) tarjeta de compra, que contendrá un importe máximo.
- 2) Con la misma realizarán compras hasta ese monto máximo en la farmacia del Sindicato de Municipales.
- 3) En caso de existir un saldo, ya que no se gastó lo máximo acreditado el mismo no será pasible de descuento.
- 4) Los descuentos se realizarán de la siguiente manera: las compras realizadas hasta el día 20 de cada mes, serán descontados con los haberes de dicho mes; del día 21 en adelante los descuentos serán efectuados en el mes siguiente.
- 5) **MUY IMPORTANTE:** sólo podrán acceder al beneficio de utilizar la farmacia, aquellos compañeros en cuyos establecimientos gráficos los empresarios se comprometan fehacientemente a realizar los descuentos y efectivizarlos al sindicato entre los días 10 y 5 de cada mes.
- 6) Las compras realizadas en el Sindicato Unico de Empleados y Obreros Municipales gozarán de un 23 (veintitrés) por ciento de descuento.

## SERVICIO DE FARMACIA

A través de un convenio firmado

entre la Unión Obrera Gráfica Cordobesa y el Sindicato Unico de Obreros y Empleados Municipales, brindamos a los compañeros gráficos la posibilidad de cubrir, en parte, esta carencia en un rubro tan importante: el de medicamentos.

Por dicho convenio, los gráficos podremos efectuar compras en la farmacia del SUOEM a través de una tarjeta de crédito. Estos gastos serán descontados por

planillas mensualmente.

La solidaridad del sindicato hermano nos permite hoy, poder acceder a la compra de los remedios que necesitamos sin que debamos, en el momento de la compra desembolsar dinero. Esto, un alivio ante una urgencia, es realmente importante porque nos permitirá hacer frente a cualquier contingencia en la salud de nuestra familia. Aquellos que tenemos hijos, conocemos de las angustias ante cualquier enferme-

dad de no poder comprar los medicamentos imprescindibles.

Por todo esto, creemos que este convenio firmado con el Sindicato de Municipales de Córdoba, ha de contar con la buena acogida por parte de todos los compañeros.

La farmacia del Sindicato Unico de Obreros y Empleados Municipales, se encuentra en la sede sindical calle 9 de Julio 642 y funciona de LUNES A VIERNES DE 8 a 12 hs. y de 16 a 20 hs. Los **SABADOS** atiende de 8 a 12 hs.

## CONVOCATORIA

La C.D. de la UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA convoca a sus afiliados a:

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 20 de setiembre de 1985 a las 18 hs. en su local de Artigas 60 —ciudad de Córdoba— para tratar el siguiente:

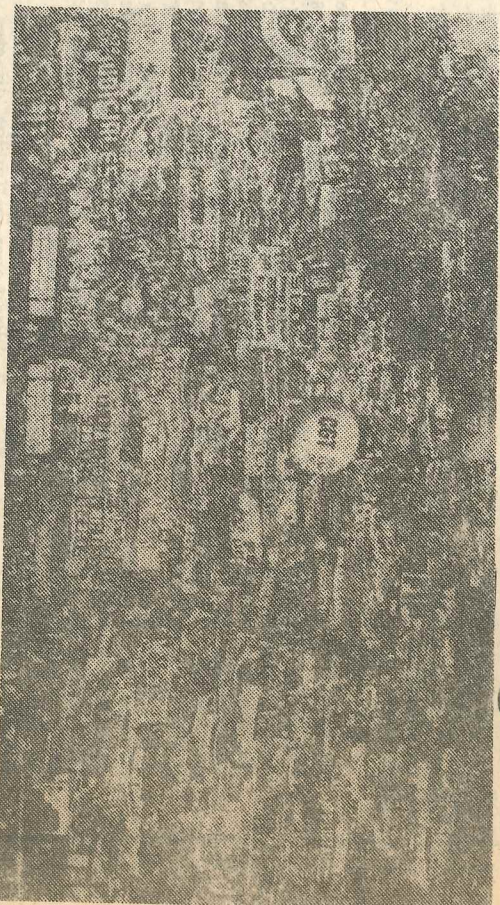
#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de Presidente de la Asamblea.
- 2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior;
- 3º) Consideración del informe de la Comisión Directiva, referido a la enajenación del automóvil, propiedad de la entidad;
- 4º) Modificación de la Cuota Societaria.

De los Estatutos: "Art. 29)... Las asambleas extraordinarias se constituirán a la hora de la citación con la mitad más uno de los socios, pasada una (1) hora con el número de socios presentes..." "siendo válidas las resoluciones que se tomen".

Córdoba, 12 de agosto de 1985  
La C.D. de la UNION OBRERA

## Paro Nacional de la CGT el 29 de agosto



El plenario de secretarios generales y delegaciones regionales del 30 de julio resolvió el estado de movilización de la clase obrera organizada, para alcanzar la unidad del pueblo alrededor de la Propuesta de Defensa de la Producción y el Trabajo argentinos, que transcribimos por separado.

Con este fin se dieron una serie de reuniones de esclarecimiento desde el mismo 30 hasta el 28 de agosto con todos los sectores de la vida nacional para "unificar criterios y concretar acciones comunes para la defensa y reactivación de la producción y el trabajo cuya ejecución se propondrá a los poderes públicos de la Nación".

El 29 de agosto una concentración de más de 150 hombres y mujeres de nuestro pueblo, que colmaron la ave-

nida 9 de Julio en Buenos Aires, le dieron marco y respaldo a 21 puntos contenidos en una Propuesta Nacional contenida en el documento de la CGT.

La propuesta elevada al pueblo argentino, destinada al cambio de la política socio-económica del gobierno, no es un utopía intelectual ni un documento contestatario sin contenido. Es una clara afirmación del sentido nacional, popular y revolucionario acumado en las banderas de la independencia económica y la justicia social. Es decir, históricas banderas del pueblo argentino en su lucha por la liberación nacional.

Con ellas, con el pueblo movilizado y con la fuerza de la razón la CGT nacional dio un formidable empuje a los sectores nacionales, en especial a la cla-

(Sigue en pág. 2)

se trabajadora, para derrotar un camino equivocado y plantear una clara alternativa de desarrollo nacional con justicia social, sostenimiento como primera cuestión el mantenimiento del sistema democrático para el afianzamiento de las estructuras populares en su histórico camino de reconstrucción y liberación.

Así es como los oradores del acto en la avenida 9 de Julio, los compañeros Ubaldimi y Borda, acompañados por dirigentes obreros y de partidos políticos, resaltaron que la central obrera no sólo convoca sino que proclama que "únicamente rompiendo las ligaduras de la usura internacional y el FMI se puede conseguir la independencia económica y la soberanía política" para hacer realidad la justicia social destrerrando la desocupación, y la miseria acunadas en las suspensiones, despidos y cierres de fuentes de trabajo, con que se está golpeando indolentemente al pueblo argentino.

Destacándose que "la unidad de todos los sectores es la única que puede solidificar la proclama de CGT", con el compromiso de sus dirigentes "de

no vender su lucha por una ley de obras sociales" con que quieren confundir a los trabajadores. La lucha de la CGT está contenida en la defensa de la "plena ocupación, salarios dignos, una legislación laboral de la democracia" en contraposición a un gobierno "que se vana gloria de haber entregado 1.200.000 cajas de PAN, mientras hay 1.500.000 desocupados y subocupados".

CGT llevó al acto de la avenida 9 de Julio un "claro proyecto nacional, que el gobierno no entienda". La respuesta de los más de 150 mil argentinos es la que hizo decir en un momento: "El gobierno es mejor cuando hace lo que el pueblo quiere", en clara alusión a un gobierno votado por las mayorías, al que se "respete, pero al que se le exige que haga lo que quieren las mayorías nacionales".

En Córdoba

El plenario de gremios llamado por CGT el día 28 de agosto en el cual todas las organizaciones apoyaron la realización del paro tuvo distintas alternativas. Dos mociones presentadas por ALECYT y FOETRA, por el paro de 24 hs. la primera y de acatar lo dispuesto por CGT nacional de 11 a 22 hs. la segunda, llevadas a votación dio por 20 a 16 la realización de una jornada de

paro de 0 a 24 hs.

Junto a ello, la mesa directiva propuso que el día 29 todos los dirigentes de los gremios allí nucleados, se hicieran presentes en la casa de los trabajadores para marchar hacia Casa de Gobierno a entregar al gobernador de la provincia el documento elaborado por la CGT.

Una jornada de parcial acatamiento al paro nacional se vivió en Córdoba. Ello producto de la realización de dos plenarios, uno de CGT unificada y el otro de los gremios por la unidad, a la misma hora en distintos lugares, hizo que muchos trabajadores hasta última hora no supieran lo allí resuelto, no tuvieron una señal clara de los dirigentes respecto a las motivaciones, y la posición sustentadas; privándose del esclarecimiento a los trabajadores respecto a la necesidad de responder a una política económica atada a los desajustes de los centros de poder financiero internacionales, antes que dar respuesta a los padecimientos del pueblo argentino.

En el gremio gráfico

Afirmados en la necesidad de apoyar las medidas adoptadas por la FATI, que respaldó el paro dispuesto por CGT nacional, la Unión Obrera Gráfica

llevó al plenario de CGT la necesidad

de movilizar las bases trabajadoras para oponer una alternativa que deje sin fesuspensiones, los despidos y los cierres de fuentes de trabajo desrollando la capacidad hoy ociosa del aparato productivo. Ante esto, sugirió el paro de 11 a 22, a fin de poder realizar una concentración en apoyo a este fundamento. Luego, el plenario a raíz del paro dispuesto por UTA de 0 a 24 resolvió que era lo más práctico y la Gráfica apoyó esta moción. El paro fue acatado disciplinadamente por los trabajadores gráficos; el nivel de ausentismo fue de aproximadamente el 80 0/0. Esto demuestra a las claras que las asambleas realizadas en distintos talleres, motivaron a los compañeros y marca el camino por el cual se debe transitar. El discutir las posiciones, el debatir permanentemente con los compañeros es el rumbo para hacer realidad un gremio unido, organizado y solidario.

El plenario del Cuerpo General de Delegados (Capital e Interior) resolvió apoyar el paro dispuesto por CGT y el cuerpo orgánico de nuestra organización a nivel nacional. Es por ello que la comisión directiva de la UOGC hizo suya esta resolución trasladándola a los trabajadores gráficos y al plenario de CGT.

# PROPUESTA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES

La Confederación General del Trabajo de la República Argentina hizo un trabajo radiográfico de la situación económica argentina, que, como se sabe, tiene decisiva influencia para el destino de los trabajadores y la consecución de sus legítimas aspiraciones. Junto con el profundo examen de la realidad nacional, la CGT formuló una "propuesta nacional" que viene a resaltar una alternativa a los pasos que en materia de economía se impulsa desde el Palacio de Hacienda. Esta "propuesta nacional" resume el punto de vista de los trabajadores organizados acerca del país y de su futuro, por lo que estimamos es de vital interés para nuestros compañeros. He aquí su texto completo.

- 1.- Establecer una moratoria para el pago de servicios de la pretendida deuda externa, en razón de la necesidad vital de aplicar todos los recursos nacionales a la inmediata reactivación de la economía nacional.
- 2.- Someter al Congreso Nacional, como lo establece la Constitución la decisión sobre la naturaleza y legitimidad de la pretendida deuda externa y sobre los compromisos y plazos a negociar una vez superada la actual emergencia nacional, excluyendo terminantemente toda fórmula que implique la renuncia a la inmunidad soberana, admitta jurisdicción judicial extranjera y coloque al Estado como garante total y solidario por la devolución de créditos contratados o en gestión.
- 3.- No contraer nuevas obligaciones para pagar servicios ni admitir el crecimiento usurario de la pretendida deuda externa por recarگو de intereses bancarios.
- 4.- Colocar el sistema financiero al servicio del país mediante un Banco Central que actúe como orientador del crédito privilegiando las actividades productivas, a través de una Ley de Entidades Financieras de prioritario
- 5.- Poner inmediatamente en marcha planes de construcción de viviendas accesibles a todos los sectores mediante un crédito agil, con rápido y amplio empleo de recursos bancarios. Dichos planes, además de contribuir a solucionar un agudo problema social, actuarán como fuerte multiplicador de la ocupación y complementarán la política de reactivación con uso de insumos no sujetos a las necesidades de importación.
- 6.- Promover estímulos directos e indirectos que permitan organizar corrientes sostenidas de exportaciones con alto nivel agregado que, paralelamente con las de la producción primaria, consoliden la actividad económica y privilegien el trabajo nacional.
- 7.- Impulsar un proceso de sustitución de importaciones congruente con el esfuerzo de reactivación del aparato productivo nacional, generando el adecuado ahorro de divisas que impone la actual situación.
- 8.- Recuperar la paridad en la asignación de fletes navales y terrestres de nuestro comercio exterior evitando la evaporación de divisas hacia transportistas extranjeros.
- 10.- La perspectiva exportadora no debe limitarse a una extrema liquidación de stocks, forzada por la inducida anemía del mercado interno, con el solo propósito de allegar dólares al pago de obligaciones de la deuda, sino organizarse como una estrategia nacional permanente.
- 11.- Revalorizar la inversión pública articulando un estricto orden de prioridades para facilitar que los servicios y empresas del Estado recuperen su mayor nivel de eficiencia y concurren a aumentar la capacidad productiva nacional y de exportación de bienes y tecnología.
- 12.- Defender y recuperar el nivel alcanzado por la Argentina en sus industrias de base y de punta, en tanto las mismas constituyen los pilares fundamentales e insustituibles de un crecimiento económico, laboral y tecnológico nacional.
- 13.- Asegurar la legítima, equitativa y efectiva asignación de la coparticipación de los recursos tributarios garantizando, mediante el federalismo económico el papel fundamental que deben cumplir las provincias en el desarrollo armónico de la Nación. Es imprescindible evitar que el paternalismo administrativo del gobierno nacional desvirtúe la presencia federal de nuestro régimen constitucional.
- 14.- Promover el apoyo al esfuerzo inversor mediante un conjunto de reglas claras y estables, dentro de un orden de prioridades que informe un modelo de desarrollo nacional explícito.
- 15.- Defender el orden democrático y republicano en relación con las facultades reservadas al Congreso Nacional por la Constitución como el tratamiento de las cuestiones económicas fundamentales: signo monetario, deuda externa y presupuesto de la Nación y luchar porque no se exceda la autoridad económica, por ningún
- 16.- Declarar cuanto antes la caducidad de las disposiciones dictatoriales que anularon las leyes democráticas de organización sindical, contrato de trabajo, convenios colectivos, etcétera y volver al pleno imperio de las leyes democráticamente sancionadas cuya reforma sólo puede operarse por el Congreso Nacional. El mantenimiento de la legislación dictatorial repugna al espíritu argentino.
- 17.- Garantizar, en la práctica los derechos del trabajador establecidos por la Constitución Nacional, así como el funcionamiento de las convenciones colectivas de trabajo, amparado expresamente en el texto constitucional.
- 18.- Preservar el cumplimiento de las finalidades de las Obras Sociales del constante deterioro que se viene produciendo en su situación económico-financiera, en virtud de la caída del salario, la persistente mora empresaria en el depósito de los aportes y la conducción ineficiente de las intervenciones prolongadas inexplícitamente por el gobierno democrático.
- 19.- Defender el Sistema de Obras Sociales del absorcionismo oficial y propender a su recuperación y funcionamiento mediante el cese inmediato de las intervenciones que aún subsisten en las obras sociales, procediéndose a su reintegro a la Organización Gremial correspondiente como único medio de garantizar prestaciones médicas indispensables que hoy se encuentran en falencia cuando no totalmente suspendidas.
- 20.- Normalizar el Instituto Nacional de Obras Sociales integrando a su conducción a la representación de la C.G.T.
- 21.- Elevar el salario de los trabajadores y jubilados para asegurar una retribución justa que contribuya como mecanismo de reactivación a través del consumo interno.

# LA CRISIS Y LOS TRABAJADORES

Los pueblos de Africa, Asia y América Latina sostienen una lucha consecutiva por su liberación contra el imperialismo, colonialismo y toda otra clase de dominación. Dichas fuerzas basan su dominio en la colaboración interesada de las oligarquías nativas, que en el caso de nuestro continente se han expresado sustancialmente a través de las dictaduras militares. Sin embargo la lucha de los pueblos ha logrado notables victorias democráticas antimperialistas recostado principalmente en el puesto de vanguardia que ocupan los trabajadores.

Los obreros argentinos como parte integrante de las fuerzas del progreso, de la libertad y de la justicia social de América, levantamos nuestra voz y acción solidaria con la lucha de nuestros hermanos latinoamericanos, a la vez que enfatizamos nuestros esfuerzos para consolidar la democracia en favor de dicha causa.

La Argentina es un país capitalista dependiente y deformado, afectado por una profunda crisis cuyos responsables tienen nombre y apellido. El gobierno militar instalado en 1976, produjo irreparables daños, entre los que se destacan la colosal deuda externa, la ruina del aparato productivo, el drama de la desaparición y torturados, la deformación y elitización de la enseñanza, la desnutrición y el analfabetismo, etc. etc.

El plan económico aplicado a la vez que sumía al país en la peor crisis del siglo y debilitaba la capacidad de decisión nacional, otorgaba fabulosos beneficios a una minoría expresada comúnmente con el nombre de "Patría Financiera".

El movimiento obrero fue el blanco prelecto del gobierno de facto, se perdieron valiosas conquistas sociales, los salarios se redujeron drásticamente y los precios treparon a las nubes, proliferaron los cierres de fábricas y la desocupación, los gremios y las obras sociales fueron intervenidas y los dirigentes honestos y leales fueron perseguidos, encarcelados o secuestrados. La lucha del pueblo Argentino fue fundamental en la derrota de la dictadura; recuperada la democracia, consolidada y defendida es una dura; recuperada la democracia, consolidada y defendida es una de las mayores responsabilidades del movimiento obrero. Sabemos de las dificultades en las que se encuentra el país y la pesada carga que supone la herencia recibida, como para desear cambios mágicos e inmediatos. Pero también sabemos que una democracia "donde es el pueblo quien elige a su gobierno", para que sea entendida como tal, para que merezca la pena ser vivida, debe ir estrechamente ligada a la "justicia social". Si no se resuelve el problema salarial y económico de una manera democrática no habrá democracia para la mayoría de sus habitantes.

Los salarios no pueden ser la variable de ajuste de la crisis y no puede estar sujeto a definiciones como las de "competencia perfecta" a través del principio de la oferta y la demanda. Decimos esto porque en la actual situación que atraviesa el país, cuya crisis no termina de tocar fondo, el salario constituye un factor predominante en la economía. Basta señalar que en toda discusión sobre la deuda externa, el tema salarial aparece en la agenda de los más encumbrados banqueros como factor principal para su refinanciación y amortización. Es así como el FMI obliga a fijar políticas salariales desindexadas y restrictivas, lo cual implica resección y consiguiente achicamiento del mercado interno, perjudiciales tanto para los trabajadores como para los empresarios desvinculados de los circuitos internacionales de las finanzas.

Durante el proceso el despojo salarial sufrido por los trabajadores supera (según cálculos extraoficiales) los 80.000 millones de dólares, lo cual supone que además de los 50.000 millones en concepto de deuda externa, al país se lo ha privado de la importante actividad consumidora y reactivante que supone la suma de los salarios no percibidos, que mediante un proceso doloroso de manipulación de las tasas de cambio e interés, fueron pasados a manos de la banca internacional, quedando en el país solo papeles fraudulentos. De ahí que consideremos a la deuda externa (además de su ilegitimidad) como el mayor freno para la recuperación del salario y el desarrollo independiente de la Nación.

La experiencia ha demostrado que el salario digno no es inflacionario, puesto que durante el proceso y aún con el plan anti-inflacionario actual, con salarios congelados la inflación fue y es creciente. Por el contrario, estamos persuadidos que con el aumento de la capacidad adquisitiva la industria volverá a trabajar a niveles superiores y se reactivará el agro, con lo cual crecerá la torta y con ello la distribución será más equitativa. Pero a la vez consideramos que si no se pone límites a las facultades de los sectores económicos más poderosos, que ayer se beneficiaron y

fueron los responsables del desastre ocasionado y hoy intentan usufructuar de la democracia y de la actitud complaciente del gobierno para seguir aumentando sus fortunas, sino se combate al privilegio y se desapodera a la oligarquía apelando a distintas medidas, la desestabilización será una realidad con todos los riesgos que ello supone para la reciente democracia.

## QUE PAPEL JUGAMOS LOS TRABAJADORES

La normalización de la CGT es una tarea de gran importancia para los trabajadores, porque es la herramienta que nos va a permitir tener un alto grado de unidad y de organización para dar respuesta a los múltiples problemas que se presentan en la actualidad.

Nuestro gremio debe tener una presencia activa en éste organismo, impulsando la conformación de una CGT única, ya que los intereses de los trabajadores son los mismos más allá de las ideas de los dirigentes.

Para que los distintos sectores puedan convivir en una sola CGT es necesario que ésta entidad sea "pluralista y democrática", que le permita expresarse a todos los gremios. Por supuesto que debemos ser concientes que van a existir distintos bloques y debemos alentar para que estos confronten pero en un clima de unidad.

Otra cuestión y tal vez la más importante es la de definir cuál debe ser el papel que debe desempeñar la CGT en estos momentos.

Vivimos situaciones difíciles que necesitan de un movimiento obrero capaz de lograr que los distintos sectores sociales aporten a un proyecto nacional. Participar en la elaboración de propuestas para resolver favorablemente la crisis por la que atraviesa la Nación en su conjunto, debe ser el objetivo primordial de la CGT.

Las elecciones del 30 de Octubre abrieron un cauce democrático en nuestro país, el pueblo argentino quiere vivir en democracia. Pero para que esta democracia se profundice y consolidemos apuntar a resolver los problemas históricos de nuestra Nación, que son la dependencia y la mala distribución de las riquezas.

Si el gobierno no lo entiende así, debe ser el movimiento obrero el que trabaje incansablemente para fortalecer el sistema democrático. Pero este sistema no se sostiene apoyando al gobierno, sino movilizándolo al conjunto del pueblo, tanto para apoyar las medidas positivas como para lograr que se rectifiquen rumbo cuando sea necesario.

Nos encontramos en una situación en la cual el movimiento popular no está lo suficientemente organizado, ni se ha dotado de una política y propuestas que sean capaces de superar la crisis actual: un gobierno que resuelve erróneamente problemas esenciales como el de la deuda externa y el desapoderamiento económico de los responsables de la crisis, y una oligarquía y demás sectores reaccionarios que ya han comenzado a trabajar para que nada cambie en la Argentina, en lo que se refiere a su estructura económica y para que sí cambie (si fuera necesario) la forma de poder.

Necesitamos una CGT que le diga a los trabajadores que la crisis sí tiene solución. Que dé una respuesta sobre el problema de la deuda externa. Que le diga a la Nación que los monopolios son los responsables de la crisis y en consecuencia hay que sancionarlos. Que elabore leyes que hagan avanzar la legislación laboral existente. Que diga de dónde deben salir los recursos para implementar planes de viviendas populares.

La CGT que necesitamos no solo debe ser elaboradora de propuestas sino que tiene que tener esencialmente una gran capacidad movilizadora. Debe llenar las calles de la República cuantas veces sea necesario, ya sea para defender los derechos del trabajador cuando éstos sean avasallados, para lograr nuevas conquistas, o para enfrentar expresiones que se consideren golpistas.

Debe confluir en grandes movilizaciones con otros sectores para que el gobierno cambie el rumbo económico, para expresar un masivo repudio a las presiones del FMI y la banca internacional y también para apoyar los actos del gobierno cuando éstos se pongan de manifiesto.

En síntesis una CGT única, democrática y pluralista que enfrente con optimismo la crisis por la cual atravesamos, que lance a la Nación las propuestas para superarla.

# LA DEUDA ES IMPAGABLE

—De qué manera estuvo representado el movimiento obrero argentino?

—La CGT nacional, a último momento, decidió no asistir, actitud que consideramos incomprensible y negativa, para los trabajadores argentinos, ya que en la Conferencia, estuvieron presentes 46 centrales sindicales, 313 delegados representando a 29 países de América Latina y El Caribe, que hubiera dado mayor fuerza a la delegación argentina allí presente, además de prestigiar internacionalmente a la CGT.

—¿Quiénes participaron de Argentina?

—Nuestra Delegación fue una de las más numerosas, junto a la de México y la de Brasil, en las que participaron por ésta última obreros y campesinos, entre ellos el compañero metalúrgico de San Pablo (Brasil), Lula. Por Argentina estuvieron presentes 32 delegados, representando a distintas Federaciones y Sindicatos, entre ellos la FATI, el Sindicato Gráfico Argentino, FOETRA, la Federación de Judiciales, Sindicato de Publicidad, de la Unión Docentes Argentinos, de CETERA, Municipales de Avellaneda, de Empleados de Comercio de Capital Federal, etc. Quiero destacar que en la Delegación argentina los participantes eran de diversa extracción ideológica y política, participando compañeros de las distintas corrientes del Peronismo, del Radicalismo, del Partido Intransigente, del Partido Comunista y Socialistas, que representaban todo el espectro sindical del país.

—¿Qué juicio te merece la Conferencia?

—La delegación argentina la calificó como "histórica" a la reunión de La Habana, por la calidad y representatividad de las delegaciones asistentes, un hecho que no reconoce precedentes en la historia del sindicalismo de América Latina y del Caribe. Podemos apreciar la amplitud de las concepciones que allí se expresaron, sin presiones de ninguna clase de parte de la Central, de Trabajadores de Cuba, que fue la organizadora de la Conferencia, pudiendo los participantes expresarse con total libertad, al punto tal, que el encuentro debió prolongarse un día más, debido a la cantidad de oradores, que al final fueron 80.

—¿Qué actuación tuvo la delegación argentina y cuáles fueron sus planteos?

—Muchos de nosotros llegamos a La Habana con la idea de que la deuda externa de nuestro país era impagable. Todos los delegados coincidimos en un hecho que considero trascendente y marca

Nuestro compañero Secretario General y Secretario de Actas de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta (FATI), Jorge Atienza, viajó a La Habana, Cuba, enviado en representación de la Federación Latina y El Caribe sobre la Deuda Externa, que se realizó los días 15, 16 y 17 de julio.

A su regreso, el compañero Atienza realizó un informe de tan importante evento a la Comisión Directiva de nuestro Sindicato, cuyo extracto publicamos a continuación para conocimiento de todos los afiliados al gremio.



El compañero Atienza saluda a Fidel Castro

un camino hacia el futuro, es que a pesar de las lógicas diferencias produciríamos un documento único, que fuera la postura a llevar a la Conferencia, es así que, con gran esfuerzo mediante y despojándonos de prejuicios sectarios la delegación argentina leyó un despacho único, que estuvo a cargo del compañero telefónico Julio Guillán, de FOETRA. En ese documento, que fue escuchado atentamente por toda la Conferencia, planteamos una moratoria con el no pago de intereses de la deuda externa, haciendo hincapié en el llamado a la unidad de todos los sectores sociales afectados para llevar adelante la lucha contra el pago de la deuda y por el nuevo orden económico internacional. Insistimos en el hecho de que ningún sector social, podrá salir de la crisis ni hacerle frente, por sí mismo. Es por esto mismo que saludó el último documento producido por la CGT, que plantea la moratoria de la deuda externa, que coloca al movimiento obrero en la batalla frontal por la liberación nacional.

—¿Qué se planteó en la Conferencia respecto a la deuda?

—Allí todos los asistentes plantearon la imposibilidad que tie-

nen los países latinoamericanos de pagar la deuda externa, y que el pago de ésta, que intentan los países presionados por el FMI y los banqueros imperialistas, llevan a la ruina y a la miseria de los trabajadores y el pueblo. Se dijo además, que la voracidad insaciable de los usureros que manejan las finanzas mundiales pone en peligro la estabilidad de los nuevos regímenes democráticos insaturados recientemente en el continente. Pero, se indicó, además, que no basta con dejar de pagar la deuda usuraria, es también necesario luchar por un Nuevo Orden Económico Mundial, para no volver a contraer nuevamente deudas como las que padecemos actualmente, es decir, que los países desarrollados, terminen con las prácticas protectoristas y paguen por nuestros productos de exportación el valor que realmente tienen. Un ejemplo concreto lo dieron los compañeros bolivianos con respecto al estiano, que es la base de su economía, extraerlo de las minas les cuesta 15 dólares, y en el mercado internacional les pagan sólo 7 dólares, por lo que a pesar que dejen de pagar la deuda seguirían arruinados.

—¿Cuál fue el saldo final de la Conferencia?

—Al final de las exposiciones la Conferencia aprobó un documento final, al que se llamó Acta de La Habana. En el mismo se precisó que la deuda es impagable, que es necesario luchar por el no pago y por un nuevo orden económico internacional. Se aprobó también, una jornada latinoamericana y caribeña de movilización contra el pago de la deuda para el día 23 de Octubre. Al cierre de la Conferencia, y luego de ser aprobada el Acta, el Jefe de Estado cubano, Comandante Fidel Castro, tuvo un prolongado diálogo con los delegados a la Conferencia, demostrando sus cualidades de estadista, sorprendiendo a la concurrencia con su sabiduría y calidez humana, fue verdaderamente un "broche de oro" para cerrar tan importante evento.

—¿Qué resolvió la delegación argentina, finalizada la Conferencia?

—Además del documento que se aprobara en oportunidad de la Conferencia, se acordó entrevisitar a la CGT para hacerle entrega del documento e informarla de la actuación que le cupó a la delegación.

—¿Hubo algún acuerdo con las delegaciones latinoamericanas respecto a la preparación de la Jornada del 23 de Octubre?

—La Central Obrera Boliviana (COB), invitó a todas las organizaciones sindicales del Cono Sur que participaron en la Conferencia, a una reunión a efectuarse en La Paz, Bolivia, en la tercera semana de setiembre, a fin de intercambiar posiciones respecto de la Jornada de Protesta Continental a realizarse el 23 de Octubre próximo.

—¿Pudiste tomar contacto con los dirigentes gráficos cubanos?

—No solamente con los cubanos, estuve también con compañeros dirigentes gráficos de Chile, Ecuador, Colombia, y de Venezuela, con quienes tuvimos, a invitación del Sindicato Gráfico de la Cultura de Cuba, una reunión para analizar la problemática de los trabajadores gráficos del Continente, en especial su situación socio-económica y el grado de desarrollo de sus respectivas organizaciones gremiales. En esta reunión estuvo presente además, el compañero Osemo, del Sindicato Gráfico de Capital Federal.

—¿Pudiste tomar contacto con los trabajadores gráficos de Cuba?

—En respuesta a una iniciativa por conocer una empresa gráfica y a sus trabajadores, el compañero Jacinto Viamontes, Secretario General del Sindicato de la Cultura de Cuba, y estando de visita

en la ciudad de Santiago de Cuba, nos acercó hasta una ciudad denominada La Palma, a 30 kilómetros de ésta. Allí visitamos una imprenta que lleva el nombre de Haydeé Santamaría, en homenaje a una legendaria héroe de la Revolución. Esta imprenta cuenta con un plantel de 750 trabajadores. Fuimos recibidos por el Buró Sindical (Comisión Interna), conformada por aproximadamente 20 miembros, notándose un gran número de compañeras, lo que nos hizo ver la importante participación de la mujer en la actividad gremial.

—¿Qué papel cumple la organización sindical en la empresa?

—Vayamos por parte. Allí la empresa privada no existe, la empresa es de los trabajadores y de toda la sociedad. Por lo tanto los trabajadores asumen su dirección junto a un administrador, que puede ser un trabajador de la misma empresa, la comisión interna planifica la actividad productiva, vela por la salubridad e higiene industrial y discute a través del

Sindicat. Anualmente, con el Establecido un convenio colectivo que básicamente consta de un plan de producción para todo el año, el modo de repartir las ganancias si ese plan es superado, discute el salario, las condiciones de trabajo, el aporte de la empresa a Planes de Turismo, etc. El Sindicato es un verdadero poder.

—¿Esto quiere decir que no hay problemas y conflictos?

—Hay conflictos, porque según me explicaron, suele ocurrir que el administrador, no cumpla con los planes, cometa errores, etc., a lo cual el Sindicato tiene que salir a defender a los trabajadores. Son otro tipo de conflictos. Cada vez que hay un conflicto se discute, se realizan asambleas, etc.

—¿Existen Obras Sociales, de qué manera participa el Sindicato?

—Según explicaron los compañeros, la salud está a cargo del Estado y es absolutamente gratuita, desde los medicamentos hasta toda la atención médica-quirúrgica y de prevención. La Educación, al igual que la Salud,

también es gratuita, es decir, les dan a los niños todos los útiles escolares y la educación necesaria. También el Turismo, es un medio de participación de los trabajadores.

—¿Qué desarrollo tecnológico tiene la industria gráfica?

—Pude apreciar en esa imprenta, que fue fundada en el año 1980, que consta de todo los implementos técnicos de vanguardia, con maquinaria de Alemania Occidental, con Sistema Offset, impresoras de color de gran calidad. Esta imprenta trabaja para la exportación, hace trabajos finos de tapas plastificadas para libros, etc. Tiene un stock acumulado de trabajos terminados para seis meses, así como papel acumulado también para seis meses de producción. Cuba produce la mayoría del papel que consume. Hay una gran producción de libros para el mercado interno, cuyos precios están subsidiados por el Estado, haciendo que el pueblo cubano acceda a la instrucción a muy bajo costo.

—¿Los compañeros gráficos están categorizados?

—Efectivamente. Y están encuadrados en Convenio, de acuerdo a la rama y a la especialidad dentro de la rama. La diferencia salarial es mínima entre una y otra categoría. Es muy importante la educación técnica, ya que todos los trabajadores de esta empresa tienen terminado la secundaria, aproximadamente el 40 % tienen estudios técnicos de nivel terciario y un número importante de ellos son ingenieros gráficos, con los cuales tuve oportunidad de intercambiar opiniones. El compañero Viamonte, me hizo entrega del Convenio Gráfico, el cual consta de dos tomos, el cual ha sido agregado a la Biblioteca de nuestro Sindicato, a disposición de los compañeros que los requieran.

Finalmente quiero expresar, que traigo un saludo fraterno de los compañeros gráficos de Cuba para los trabajadores gráficos argentinos, y un recuerdo imborrable de la amistad y compañerismo con que fui permanentemente atendido por los compañeros cubanos.



Roberto Veiga, secretario general de la Central de los Trabajadores de Cuba (CTC) inauguró los trabajos de la Conferencia.

Los delegados aprobaron unánimemente la Declaración final de la Conferencia

## INTERNACIONALES

### SUECIA

En los primeros días del mes de agosto recibimos la visita del Rector Göran Saltnäs de la Escuela Superior de Adultos, perteneciente a la Unión General de Trabajadores de Suecia, con quien intercambiamos ideas y experiencias en un almuerzo de trabajo. Cabe destacar que este compañero se encontraba de paso por nuestra ciudad con destino a Montevideo, puesto que el principal objetivo de su viaje a América Latina, era el de realizar estudios sobre el funcionamiento de las cooperativas.

### BELGICA

Confirmando el anuncio de una visita, se presentaron el 15 de agosto los compañeros Juliette y Christian representando al Partido del Trabajo de Bélgica, con quienes, traductora de por medio, hablamos largo rato de la crisis, de quiénes son sus responsables y a quiénes beneficia.

Al igual que nosotros, su país está presionado por el FMI a causa de la deuda externa, aunque no tan abultada como la nuestra marca algún sintoma de crisis; nos comentaban que los niveles de vida son muy superiores a los de los trabajadores argentinos, apoyado por buenos planes de salud, educación y viviendas.

Luego de un intercambio de material impreso, se despidieron de nosotros dirigiéndose a visitar otros sindicatos hermanos.

## Obra Social

### SERVICIO DE PEDICURIA

Tratando de acercar, aunque mínimamente, de acuerdo a nuestras posibilidades, un nuevo servicio a los compañeros a través de nuestra Obra Social, se ha implementado a partir del 9 de setiembre, la atención de pedicura en nuestro gremio.

A través de un mínimo arancel, los compañeros que lo requieran podrán acceder a esta atención, brindada por una profesional en la materia.

Se atenderá los días lunes, en Artigas 60, de 17 a 19 horas.

### URGENCIAS DOMICILIARIAS

La atención a domicilio, cuando los problemas y la urgencia la requieren, es un hecho que siempre se ha planificado con inconvenientes. La falta de rapidez, en algunos casos hace que la familia del enfermo se desespere por la no llegada del profesional médico.

A pesar de haber sido publicitado con frecuencia en los medios de comunicación, probablemente algunos compañeros no conocen realmente cómo funciona el llamado MEDI-SERV, servicio que tiende a cubrir la carencia que planteaban las urgencias a domicilio. Este sistema (implementado por la Asociación de Clínicas,

Sanatorios y Hospitales Privados de Córdoba), representa una cobertura permanente las 24 horas del día de atención a domicilio.

Llamando telefónicamente, en forma casi inmediata se cuenta con la presencia de un médico en el hogar; esa consulta se abona con una orden a domicilio. Como por lo general, no se cuenta con ordenes a domicilio, se abona un mínimo arancel por el que se extiende un recibo. Luego, llevando la orden de consulta al lugar que se indica, se devuelve el importe pagado previamente.

Los teléfonos del sistema de atención domiciliaria de emergencias médicas son: 73-9093 - 73-9094 - 73-9095 y 73-9096.

### “EL PUEBLO”

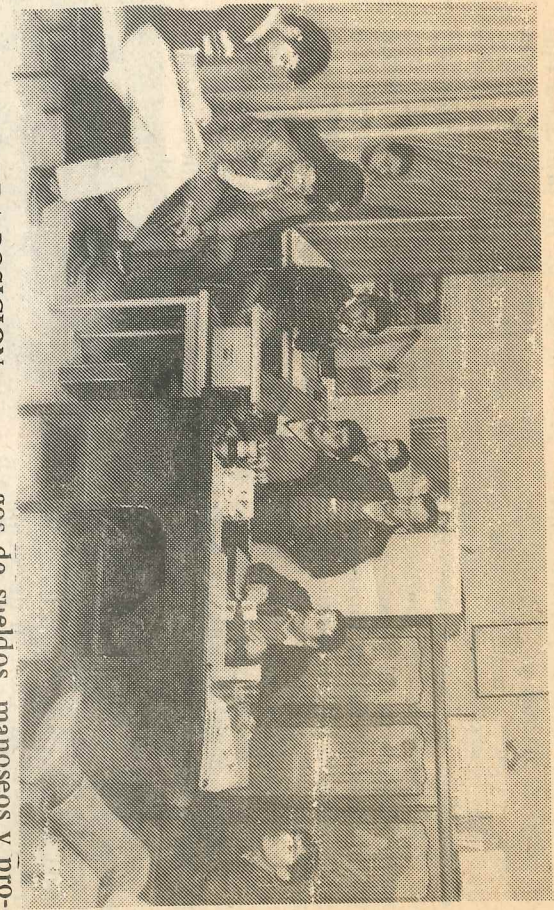
Cuando se confirmaba la reapertura del Diario EL PUEBLO para el día 22 de julio, luego de encontrarse cerrado durante casi dos años, la UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA tomaba con satisfacción esta noticia, puesto que todos los esfuerzos desplegados por la Organización en pos de la reapertura de este medio había dado sus frutos.

Las gestiones realizadas antes de la apertura, el hecho de poner legítimos reclamos tales como el cobro de la Obra Social y cuota sindical, etc., hasta la colaboración con el esfuerzo personal de nuestro Secretario General durante dos días estuvo aumentando el escaso plantel de operarios teclando en una lino tipo, afirman la posición de la Organización de apoyar cualquier esfuerzo empresario para consolidar una fuente de trabajo.

Pero el hecho de que a tan solo diez días de funcionamiento una empresa no pueda abonar los sueldos a los trabajadores, nos indica que no es un esfuerzo serio y que no va a ser avalado por la organización sindical.

#### EL PARO

Y así fue que el día 15 de agosto, superando en 10 días la fecha máxima de pago, los trabajadores gráficos de EL PUEBLO decidieron paralizar sus tareas hasta el cobro de los haberes adeudados. Enterada nuestra organización, viajó el compañero Secretario del Interior. Una vez tomado contacto con los compañeros, se realizó la primera entrevista con la patronal en horas de la mañana de- jando como saldo un lamentable



NUESTRA POSICION

cuadro de situación; los empresarios Juan y Enrique Mayea de Oro y el contador Ferla en principio no reconocían un atraso en el pago de sueldos, no dieron fecha cierta para el pago de lo adeudado como así tampoco para el pago de los haberes del mes de agosto, anticipando que habría un atraso, se amenazó al personal en conflicto con demandarlos por daños y perjuicios por hacer medidas de fuerza.

Trasladado este sombrero panorama a la asamblea de trabajadores del matutino en cuestión, se resolvió presentar una propuesta donde se les otorga plazo hasta el 23 de agosto pero con valores entregados ese mismo día. La empresa exponiendo falsos pretextos no accede a la nueva alternativa y además anticipó que traería personal de San Juan para seguir sacando el diario. Hecho que cumplieron al mejor estilo rompetruelga de principios de siglo.

Ante esta situación se decide continuar con la medida, que también es apoyada por los compañeros de prensa a partir del día 17 de agosto.

Ya en forma conjunta, los compañeros de los dos gremios, encaran las gestiones para entrevistarse con el intendente de la ciudad a los fines de plantearle el problema y buscar soluciones. Son recibidos el día 19 donde el funcionario se compromete a tener una audiencia con los empresarios esa misma tarde. Luego se suceden dos nuevas audiencias y al momento del cierre de esta edición la situación seguía en las mismas condiciones.

La Unión Obrera Gráfica Cordobesa una vez más enfrenta la amarga situación de tener que denunciar el inminente cierre de una fuente de trabajo, tratándose en esta oportunidad de Editorial del Sur editora de diario “EL PUEBLO” de esa ciudad; hecho este que se suma a la larga lista de cierres de medios periodísticos que han dejado a cientos de trabajadores en la calle, como en los casos de Los Principios, Tiempo de Córdoba, La Calle de Córdoba y recientemente Editorial Villa María.

La práctica empresaria inescrupulosa, insensible y aventurera que no encuentra a nivel oficial o de la justicia ningún obstáculo para su accionar, hoy una vez más pretende cargar sobre los trabajadores la responsabilidad de este atentado, no solo a la posibilidad de trabajo de los compañeros gráficos y de prensa sino también el derecho de la ciudadanía de contar con diversos órganos de opinión. Esto en cualquier circunstancia es inconcebible pero en democracia es criminal.

Los trabajadores de Editorial Sur soportaron atrasos en los pa-

### INFORME DE RIO CUARTO

A partir del pasado 25 de Mayo, el Sindicato Gráfico de Río Cuarto, comenzó una nueva etapa en su vida. La meta fijada es engrandecer nuestra U.O.G.C., tratando de aumentar voluntades, promoviendo la participación, encarándo y resolviendo problemas, y en la medida de lo posible, dando rienda suelta a la iniciativa de la sangre joven del Sindicato.

Poco hace entonces, que un núcleo de compañeros en número de diez, elegidos por asamblea general del Sindicato, se constituyen en comisión para administrar y apoyar la tarea de los delegados de taller y a la vez para compartir responsabilidades y decisiones.

Es así que esta especie de comisión directiva también asumió el

compromiso de confeccionar proyectos como el de capacitar sindicalmente, ver la posibilidad de implementar planes asistenciales para los compañeros de menores recursos, extender la Obra Social y organizar la recreación.

Pero bien sabemos que para correr, primero hay que caminar, por lo que organizarse fue lo primero para luego comenzar algunas tareas; es así que se creó una secretaria de Acción Social que ya realizó un relevamiento socio-económico de los afiliados a la vez que reactualizó el padrón gráfico. La Secretaría de Cultura y Recreación comenzó humildemente con la organización de un campeonato de bochas y luego con los festejos del 9 de Julio que incluyeron asado, rifa y entrega de trofeos para los tres primeros puestos en Bochas y Pool. Como es lógico también existe un Tesoro que no solo administra nuestro local sino

que está empeñado en recaudar los descuentos de las patronales morosas y en definitiva como él mismo dijera: “tengo la misión de inventar la plata”. También hay gente destinada a ayudar a nuestros delegados que constituyen la secretaria gremial, y finalmente y para dar cuenta de nuestra existencia está la Secretaría de Prensa.

La U.O.G.C. de Río Cuarto es miembro de la Intersindical de miembros de comunicación cuyo principio es el de la solidaridad gremial y está compuesta por el Circulo Sindical de Prensa, SIVENDIA (canillitas), SAT (Sind. Arg. de T.V.), SAL (locutores), AATRA (sección radio), SUTEP (espectáculos públicos) y la UOGC.

Por último y para dar crédito al movimiento obrero organizado se

participa en la CGT ya en una oportunidad y ante la división en dos sectores de la central obrera, nos abstuvinos en la elección de secretarios. Hasta que en oportunidad de entregarse la casa de los trabajadores por intermedio del Ministerio de Trabajo, la UOGC Río IV no estuvo de acuerdo con las actitudes de la CGT-Gral. Paz y voto en favor de la CGT-Bs. As. para que se hiciera cargo de la vieja casa de la calle Sarriento a quien efectivamente el Ministerio entregó.

Y así pensamos seguir, un poco demorados por las dificultades económicas, pero inspirados en un buen funcionamiento gremial que seguramente irá a consolidar una verdadera institución en resguardo de los intereses de los trabajadores gráficos.

Comisión Directiva de la UOGC RIO CUARTO

# GRAVE OFENSA

Lo que se transcribe a continuación es la copia textual de la editorial del diario El Pueblo del día 20 de agosto, en la que se agravia a nuestra organización en la persona del compañero Mario Díaz.

Esta edición de DIARIO EL PUEBLO se realizó sin su plantel estable de periodistas y gráficos, declarados en huelga por la falta de pago de QUINCE días de trabajo. Falta de pago parcial, ya que muchos de los huelguistas recibieron anticipos u órdenes de compra para satisfacer sus necesidades inmediatas, teniendo en cuenta que los pagos se realizan a mes vencido o, al menos, completado.

Ya a los trece días de la reaparición de El Pueblo aparecieron los primeros síntomas de ciertas posturas, y el martes pasado, llegó la carga final de la mano de los gráficos, agrupados en la Federación Gráfica Cordobesa, perteneciente a la sección taller de EL PUEBLO. Las tratativas realizadas con los representantes de los empleados gráficos no posibilitaron el acuerdo, y ese sector se negó a trabajar, imposibilitando la salida del diario.

La prepotencia sindical había comenzado su escalada para demostrar su poder dentro de la Empresa. Al margen de violar las leyes esenciales, anteriores a la medida de fuerza, emitió un comunicado publicado en los otros dos medios locales, donde se mintió en cuanto a "manosos" y otras expresiones, donde realmente lo único que buscan es demostrar su poder y tratar que la movilidad de una empresa dependa de un cierto grupo que reclama haberes adeudados, "para paliar el hambre de la gente" pero solicitaron órdenes de compras para puertas, penales y hasta de camperas de 50 australes.

El sábado por la tarde, ante la eminente puesta en marcha del diario con un taller de reemplazo, los periodistas, que hasta las 19 horas se habían mantenido firmes en su decisión de continuar apoyando a la empresa, y vocejaron contra sus compañeros de taller por la injusta medida tomada, fueron persuadidos y, traccionadamente, se sumaron al paro y dejaron a EL PUEBLO sin su plantel periodístico, salvo excepciones, y la totalidad del personal gráfico.

Así las cosas, Mario Díaz —secretario adjunto de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa— que había llegado a Río Cuarto en la mañana del viernes a "interiorizarse" de la situación, comenzaba a ganar su batalla habitual. Experto en cerrar diarios, su último gran logro fue hacerlo con el de Villa María, aceleró su trabajo sobre EL PUEBLO haciendo realidad una fase muy conocida en los últimos tiempos: "Hay que abrir fuentes de trabajo así algunos dirigentes gremiales se ocupan de cerrarlas".

El señor Díaz está haciendo su trabajo, por nuestra parte recurrimos a la Justicia.

Editorial del Sur S.A. editor de Diario El Pueblo hace público su agradecimiento al Sr. Jefe de Batallón de Arsenales 141, José M. Rojas, Teniente Coronel Domingo Guillermo Moreno, y por su intermedio al personal bajo su mando por la inestimable colaboración brindada en la reparación de la planta impresora de Diario EL PUEBLO. Gracias al trabajo realizado en el Batallón de Arsenales 141, nuestro diario solucionó los graves problemas de su planta impresora merced a una labor realizada por profesionales con amplio espíritu de colaboración, —artífices de la impresión de este diario.

Al Sr. Teniente Coronel Don Domingo Guillermo Moreno y a todo el personal a su mando, DIARIO EL PUEBLO eternamente agradecido.

## COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de prensa emitido por la organización el día 22 de agosto de 1985.

En su nota editorial del 20 de agosto, y bajo el título: "La Verdad de un Paro", el diario "El Pueblo" de la ciudad de Río Cuarto ha pretendido justificar su actitud antibrotera y antiparlamental, y su desprecio a los derechos de los trabajadores, acudiendo a la falsedad y la injuria.

La legítima actitud de los trabajadores frente a la falta de pago de sus haberes ha sido calificada como "prepotencia sindical", y la presencia de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa junto a sus afiliados ha merecido "como respuesta el insulto: el editorial de marras atribuye al secretario adjunto de nuestra Organización, compañero Mario Díaz, ser un "experto en cerrar diarios"; su último gran logro fue hacerlo con el de Villa María".

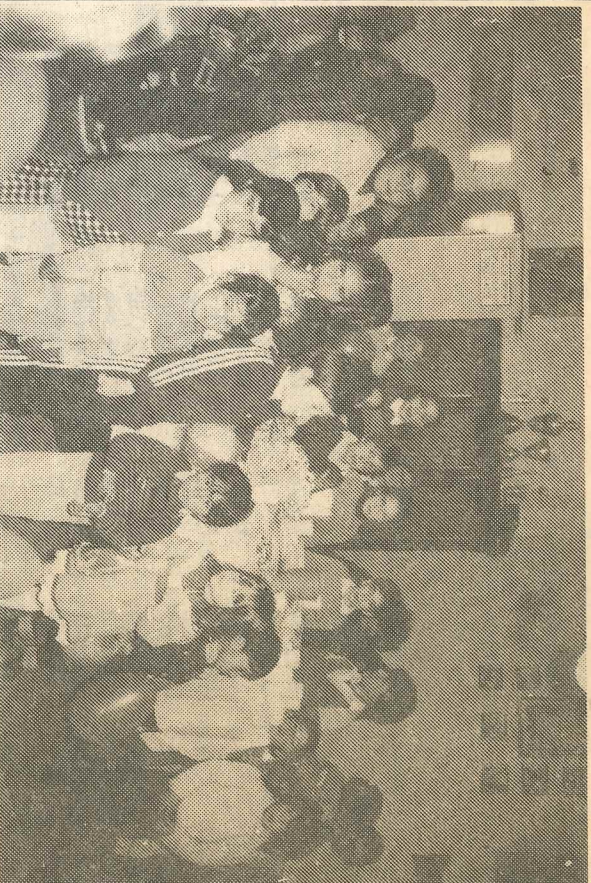
Ante esta grosera falsedad, la Unión Obrera Gráfica Cordobesa no puede menos que recordar la dolorosa experiencia de tantos trabajadores de imprenta que, especialmente en los medios periodísticos de la Provincia, han visto cerrar una tras otra sus fuentes de trabajo a pesar de haber aportado a su subsistencia más allá de lo exigido, trabajando largas jornadas y percibiendo

nada más que promesas para acrecentar créditos que serían luego incobrables en la mañana jurídica de quiebras o liquidaciones.

Cabe preguntarse: ¿quiénes "cietran" los diarios? ¿los trabajadores que defienden sus derechos, su trabajo y el pan de sus familias y los dirigentes sindicales que responden al mandato de sus compañeros? ¿o los aventureros irresponsables metidos a empresarios que comprometen el esfuerzo de su personal y no son capaces de cumplir con las mínimas obligaciones laborales?

La Unión Obrera Gráfica no tolerará que se pretenda descargar sobre las espaldas de los trabajadores el resultado de la imprevisión y el aventurerismo patronal, y en ese sentido ratifica y respalda plenamente lo actuado por los compañeros de "El Pueblo" y en especial la tarva del compañero Mario Díaz que, de más está decirlo, no ha intervenido en este conflicto a título personal sino en cumplimiento de un mandato de esta Organización y en defensa de los intereses de sus representados.

“Los únicos privilegiados son los niños”



de las esposas y madres de los afiliados, quienes donaron tortas y bocadillos para el refrigerio.

Nuestra satisfacción fue la notable concurrencia y las caritas felices que dieron un tierno colorido a nuestra filial. Tal es así, que con la marcada sinceridad que caracteriza a los niños, se comieron y bebieron todo, reventaron los globos, posaron para las fotos de los diarios y con besos de despedida abrazaron los juguetes y partieron presurosos a seguir festejando su día.

Asimismo los compañeros de la filial Río Cuarto agradecen la colaboración de Novaro, Soderia Don Santiago, Señor Gerente de Elicor, Imprenta Cristina, Imprenta Mercedes, y Canal 13.

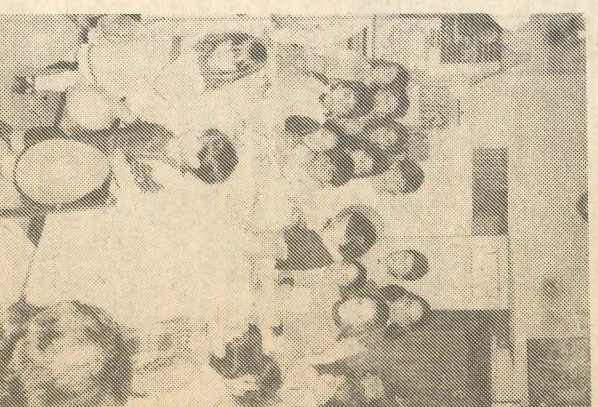
Sec. de Prensa  
Filial Río Cuarto

Nota de Redacción

## Ejemplo para imitar

“A pesar de nuestra corta edad sindical empezamos a comprender la verdadera dimensión de la actividad gremial; y es evidente que nos vamos formando y desarrollando en la participación...; así comenzaba la anterior nota recibida de los compañeros de la filial Río Cuarto y llevando a la práctica lo que escriben y transmiten, es que se dispusieron a festejar el Día del Niño, aún no contando con fondos alguno ni con el aporte de la organización, solo apelando a su imaginación para conseguir los recursos necesarios, teniendo como objetivo no solo el hecho de agasajar a los niños, sino que todo este esfuerzo también estaba destinado a la integración, participación, unidad y movilización de los compañeros de la Filial Río Cuarto.

Este hecho ratifica y pone de manifiesto, como tantos otros hechos ya producidos, que los compañeros de Río Cuarto son tan unidos, solidarios y movilizables cuando se los convoca a luchar para defender o lograr una nueva conquista como cuando tienen que ocupar el espacio social que como trabajadores organizados tenemos en este país.



“Los únicos privilegiados son los niños”

# ESCALA SALARIAL

SALARIOS BASICOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA

A REGIR EN EL MES DE AGOSTO 1985

DE ACUERDO AL ACTA DE RECOMPOSICION SALARIAL  
FIRMADA EL 21/5/85  
ENTRE FAIGA Y FATI - APROBADA POR EL M. T. (DNRT)  
EL 13/6/85

Categ.	Sueldo Básico	Acuerdo 5 0/0	TOTAL SUELDO AGOSTO/85	184 hs.	150 hs.
10	152,481	7,624	160,105	0,870	1,067
9	143,506	7,175	150,681	0,819	1,005
8	134,508	6,725	141,233	0,768	0,942
7	126,445	6,322	132,767	0,722	0,885
6	119,256	5,963	125,219	0,681	0,835
5	112,077	5,604	117,681	0,640	0,785
4	106,695	5,335	112,030	0,609	0,747
3	101,300	5,065	106,365	0,578	0,709
2	95,941	4,797	100,738	0,547	0,672
1	89,910	4,496	94,406	0,513	0,629

ANTIGUEDAD: A 0,780  
VALE DE COMIDAD: A 0,820  
SERVICIO MILITAR: A 28,173

Los beneficiarios adicionales y/o superiores al Convenio Colectivo que las Empresas hayan acordado con su personal (incluido como rubro aparte en recibo de pago), mantendrán su vigencia.

## SALARIOS BASICOS A REGIR DESDE EL TERO DE JUNIO DE 1985

### EN EL SECTOR DIARIOS

Categoría	Básico con 22,59 0/0	150 horas
10	139,478,93	929,85
9	131,486,96	876,57
8	123,495,95	823,30
7	115,960,45	773,06
6	109,349,50	728,99
5	102,741,50	684,94
4	97,608,35	650,72
3	93,185,78	621,23
2	88,426,90	589,51
1	82,932,00	552,88

## AUMENTO DE SUELDO

# HAY QUE RECURRIR A LA JUSTICIA

### ACUERDO FATI - FAIGA

Aplicación 5 0/0 Julio - 5 0/0 Agosto 1985

El 22 de mayo de 1985, después de siete meses de negociaciones que transitaron los espinosos caminos conflictivos de toda reclamación obrera, se firmó un acuerdo de recomposición salarial entre la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta (FATI) y la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines (FAIGA).

Las cláusulas que componen el acuerdo establecen un incremento del 21 0/0 desde el mes de junio 1985, ajustándolo en el mes de julio en un 5 0/0 y en agosto en un porcentaje similar. De cumplirse lo pactado, habríamos accedido en el sector obra a valores que en algo se hubieran acercado a lo logrado en abril de 1984. Es decir que después de 16 meses de haber ido perdiendo lo logrado en aquella oportunidad, hoy nos encontramos apenas cerca de aquellos niveles.

El 15 de junio ppto. una resolución del gobierno nacional congeló precios y salarios, y la aparición del decreto 1193/85 no permite a las empresas otorgar mejoras a partir del mes de julio.

La patronal decide entonces unilateralmente que no son de aplicación los aumentos otorgados en mayo y homologados el 13 de junio de 1985 por el Ministerio de Trabajo y desconoce lo firmado arrojándose la facultad de ser juez y parte de esta instancia sin siquiera entablar conversaciones con la otra parte firmante del acuerdo (Los trabajadores).

Por nuestras Parte sostenemos que es derecho irrenunciable el cobrar los incrementos de los meses de julio y agosto porque lo pactado lo fue con mucha antelación a las disposiciones del gobierno, porque a pesar de no haber satisfecho nuestras expectativas por las necesidades que sufrimos, entendimos que las circunstancias porque atraviesa el país hacen necesaria la mutua cuota de sacrificio. Pero no podemos resignar lo acordado libremente después de siete meses de idas y venidas de la patronal.

# OBRA SOCIAL FALTA DE PAGO NOTA II

Continuando con la nómina de empresas gráficas que adeudan los aportes de obra social que descuentan a sus trabajadores, esta segunda entrega está destinada a ir completando la misma.

A su vez, haciendo un nuevo llamado de atención a los empresarios que retienen indebidamente dichos aportes tan necesarios a la consolidación económica de la organización sindical. Esta consolidación, no nos cansaremos de repetir, habrá de volcarse en mejorar los servicios médicos que se prestan.

### Empresas que no pagan II

- \* KAUFFMANN, de noviembre/84 a abril/85 (sin aportar).
- \* EDITORIAL LA CALLE, de mayo a la fecha.
- \* LAFORTE, CARLOS de mayo a la fecha.
- \* ABRAHAM LIBAAK, de febrero a la fecha (octubre y noviembre/84).
- \* MAIDANA, HECTOR de agosto/84 a la fecha.
- \* MULTIFORMULARIOS COMERCIALES de mayo a la fecha.
- \* MARE, ROBERTO de mayo a octubre/84, diciembre/84 a abril/85.
- \* NAVARRO, OSCAR de enero/85 y de mayo a la fecha.
- \* DIARIO NOTICIAS de noviembre/83 a la fecha de última aparición, febrero/85.

- \* NOVARESSIO, de noviembre/84 a la fecha.
- \* PIANVELLA Y CIA., de febrero/85 a la fecha.
- \* GRAFICA PANAMERICANA, de mayo/85 a la fecha.
- \* PRAT, ALFREDO de enero a junio/84 y de setiembre/84 a la fecha.
- \* RUGGERI Y CABANA, de mayo/85 a la fecha.
- \* IMPRENTA RAYO de setiembre/84 a abril/85, de mayo/85 a la fecha.
- \* RIBOTTA Y ETCHICHURY, de setiembre/84 a la fecha.
- \* RUNAUDO, ALDO de enero/83 a la fecha.
- \* ROSA, CARLOS de marzo/84 a la fecha.

• En el próximo boletín daremos el detalle de la letra "S" en adelante.

Como vemos, son muchos los empresarios que financian sus empresas con los aportes que retienen y no aportan en tiempo y forma. Por ello la Tesorería de la Unión Obrera Gráfica, ha dado instrucciones precisas a los asesores legales de la organización sindical a fin de que tomen cartas en el asunto y comiencen las demandas judiciales a corto plazo para terminar con este verdadero flagelo de las deudas de obra social.

Siempre hemos canalizado las dificultades en las relaciones laborales-empresarias a través del Ministerio de Trabajo. Lamentablemente, en esta ocasión esa vía no podrá ser utilizada. Puesto en conocimiento de la autoridad administrativa la actitud patronal, se nos informó que ese organismo no podría resolver sobre una cuestión de las características señaladas, puesto que la interpretación de un decreto nacional es resorte de la justicia a través de los distintos fueros del Poder Judicial (para este caso el fuero laboral).

Nos encontramos pues, curiosamente, ante una situación inédita. Por primera vez deberemos canalizar nuestro reclamo de diferencia de haberes por la vía judicial, dejando de lado el lugar común donde superamos nuestras diferencias con la patronal. Pero no hay otro camino, y por él transitaremos los gráficos de Córdoba junto a los compañeros de todo el país, junto con la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, junto a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta y con el apoyo de nuestros asesores.

Nadie que no cobre el 5 0/0 de julio y 5 0/0 de agosto debe defecionar en esta cruzada: no debe preocuparnos el que se molesten nuestros patrones, pues son ellos quienes se niegan a pagarnos lo que nos corresponde por justicia.

A la patronal, les decimos que su actitud no se condice con las manifestaciones de que siempre han bregado por un buen entendimiento con los obreros en el marco de un mutuo respeto de los derechos, deseo que también hemos expresado nosotros en cuanta oportunidad fue necesario recalcarlo. Por ello, no critiquen ni juzguen la resolución que hemos adoptado: ustedes nos empujan hacia ese camino. Sinceramente, esperamos no tener que recorrrerlo...

**COMPANERO:** Concurra a la sede sindical de 8 a 12 y de 15 a 21 para informarse del sencillo trámite que debe cumplir para iniciar la demanda judicial para el cobro del 5 0/0 y 5 0/0. Traer recibo de sueldo de julio y agosto (1ª o 2ª quincena o recibo mensual) y documento de identidad.